



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización que afecta al polígono 40 de las NN.SS. por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de abril de 2017, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Corral de Almaguer 5 de abril de 2017.–La Alcaldesa, Juliana Fernández de la Cueva Lominchar.

N.º1.-2006